

E-98

JUAN DE DIOS NAVAS E., Pbro.

DE LAS ACADEMIAS DE LA HISTORIA, DE BELLAS ARTES, ETC.

**MEMORIA HISTORICA DEL SEMINARIO DE S. LUIS
EN LA EPOCA COLONIAL Y EN LA REPUBLICANA**

1594 - 1924



**EN LAS BODAS DE ORO DE LA DIRECCION DE LOS SEMINARIOS
POR LOS RR. PP. LAZARISTAS**



(CON LAS DEBIDAS LICENCIAS)



**QUITO — ECUADOR
ESCUOLA TIPOGRAFICA SALESIANA**

1936

MEMORIA HISTORICA DEL SEMINARIO DE SAN LUIS,

EN LA EPOCA COLONIAL Y EN LA REPUBLICANA.

1594 - 1924

EN LAS BODAS DE ORO DE LA DIRECCION DE LOS SEMINARIOS POR LOS RR, PP, LAZARISTAS.

Señores:

Madre es el Seminario, para quienes hemos lactado en su seno la leche del saber y de la virtud. Y esto sólo explicaría mi presencia en esta tribuna, si otro motivo no me impulsara también: el vivísimo anhelo, fruto de convencimiento profundo, de que el Olero vaya siempre a la vanguardia de toda cultura, para prestigio mayor suyo, de la Iglesia y de la Patria.

Empero, no traigo comisión oficial alguna; pues, tomo parte en esta fiesta, invitado por el benemérito Superior de este plantel. Por esto, fiel a la consigna antes enunciada, hablaré en representación de quienes nos educamos en el Seminario, y especialmente del Olero parroquial; el cual, del oriente al ocaso, del septentrión al mediodía, doquiera se levanta una iglesia y agrupa una población, porta estandarte de verdadera cultura, luz del mundo y sal de la tierra, labora, lucha y padece, testificando con hechos de cuán subidos quilates son el oro de su inteligencia y el temple de su corazón, adquiridos en el crisol y la fragua de los Seminarios.

¿Y cuál mi discurso en esta solemnidad, señores? «*Ignoti nulla cupido*», reza un aforismo filosófico. ¿Qué amor hemos de profesar al Seminario y a su obra, si no conocemos su historia? Foco de luz, maestra de la vida, tribunal de justicia, fuente de amor, venero de patriotismo, ésto y mucho más es la Historia.

El Seminario de San Luis, no es de reciente fundación; más de trescientos treinta años cuenta de existencia, de 1594 a nuestros días. Y su historia, ora en la Colonia, ora en la República, ya adjunto a la Universidad de San Gregorio, ya al Seminario Mayor de S. José, en sus varios períodos y múltiples vicisitudes, ha sido y es para la

Iglesia Ecuatoriana, historia de luz y de grandeza, de ilustración y de virtud: ¡historia de cultura intelectual y moral es la historia de nuestros Seminarios!

Narrarla, siquiera a grandes plumadas, en sus dos sobresalientes épocas, objeto será de vuestra benévola atención; y ofrenda de afecto y gratitud a los beneméritos hijos de San Vicente de Paúl, por el último de sus discípulos.

I

El Seminario de San Luis en la Colonia 1594 a 1809

Aún no habíanse extinguido completamente ni la sed de conquista, ni la fiebre de descubrir soñadas e ignotas tierras, cuyos manantiales brotaran leche y miel, filones de plata fueran sus montañas, y los lechos de sus ríos conglomeración de auríferas arenas, cuando entró en Quito su segundo Obispo, Ilmo. Sr. Fr. Pedro de la Peña, el año de 1565. Ilustrado, enérgico de carácter, celoso de la gloria de Dios, activo y emprendedor, tropezó con grandes dificultades, sobre todo con la recién fundada Real Audiencia (1565) celosa del Patronato, y en estéril empeño de «conciliación de los dos cuchillos Regio y Pontificio», al gráfico decir del esclarecido quiteño, el Padre Gaspar de Villaroel.

Incipiente era entonces la cultura social y religiosa: el espíritu caballeresco de la raza vencedora, y la abyección en que se la sumía a la vencida; la guerra civil entre Gonzalo Pizarro y el primer Virrey del Perú, Blasco Núñez Vela; las erupciones del Pichincha, en 1566 y 1575; la desoladora epidemia de viruelas del año 1587, que sembró de 20.000 cadáveres el suelo de Quito y sus contornos; la sublevación por las alcabalas, en 1592; la escasez y deficiencia del Clero en aquellos tiempos, pues ni España enviaba a sus colonias sacerdotes sobresalientes en virtud y ciencia, ni la dilatada diócesis de Quito tenía aún Seminarios cual lo había decretado el Concilio de Trento: he aquí, señores, algunas causas físicas y morales de aquella anemia y postración social y religiosa, en la cultura de Quito.

Celoso de la reforma e ilustración del Clero, el Ilmo. Sr. de la Peña emprendió en obra de tanta necesidad y trascendencia; con este fin celebró el Primer Sínodo Diocesano, el año de 1560; y luego abrió en su Palacio, allá por el año de 1583, lo que ha de considerarse como la cuna del Seminario, con cátedra de Latinidad a cargo del Presbítero Dn. Juan González, y de Teología regentada por el Obispo. Dos años más tarde, el incipiente Seminario fué trasladado a Santa Bárbara — al primer Hospital de indios fundado en marzo de 1585 —, bajo la dirección de dos sacerdotes, cuyos nombres conserva la Historia con gratitud, los Presbíteros Dn. Pedro Valderrama y Dn. Juan Remón.

El año de 1586, año de bendición en nuestra historia, llegaron a Quito los tan deseados Padres de la Compañía de Jesús. El R. P. Baltasar Piñas, con otros dos compañeros y un hermano lego, se albergaron en Santa Bárbara, haciéndose luego cargo, previo contrato, del incipiente Seminario, que «el Deán y Cabildo en sede vacante» se esforzaron en darle la forma conciliar, bajo la denominación de «SEMINARIO CONCILIAE DE SANTA BÁRBARA».

El año de 1589, aumentados los maestros y alumnos, los Jesuitas resolvieron abrir todas las aulas y cátedras mayores, instalando el Colegio frente al actual templo de la Compañía de Jesús. «Para el primer curso de Filosofía que se leyó ese año, nos dice el P. Velasco, se convocó la juventud, no sólo de todo el Reino de Quito, sino también del Nuevo Reino de Granada, donde todavía no conocían Jesuitas, ni sabían qué cosa fuesen estudios. Mandaron asimismo su propia juventud a esas aulas los Reverendos Padres dominicanos, franciscanos, agustinianos y mercedarios; y continuaron después por largo tiempo hasta que se pusieron en términos de ser maestros en sus respectivas casas». No es ahora, Sres., ocasión para discutir las últimas frases de nuestro primer historiador, como lo exigen algunos religiosos.

El lugar que ocupa ahora la iglesia del Sagrario, adjunto a la Catedral y al Palacio episcopal de entonces, estaba dividido del Seminario, sólo por la quebrada que todavía subsiste bajo el hermosísimo «Pasaje Royal». Esta fué la razón para que los Jesuitas se vieran obligados a comprar los solares del Tesorero Dn. Rodrigo Núñez de Bonilla, aquellos donde ahora se levanta el Palacio Episcopal, colindantes entonces con la propiedad de Dn. Francisco Pizarro. Empero, no consiguieron jamás abrir su Colegio en este sitio los Padres de la Compañía de Jesús, porque los de San Agustín se opusieron tenazmente, fundados en ciertas leyes de aquellos tiempos.

¡Historia de tan lejanos días, con amor e interés recogida y oída relatar; remota cuna de nuestro Seminario; nobles y eficaces esfuerzos del Ilmo. Sr. de la Peña; primeros maestros de la juventud de estas comarcas: recordándoos agradecidos en esta solemnidad, os bendecimos!

* * *

De España no faltaron, para sus colonias, las reales cédulas y otras benéficas disposiciones; lo que no hubo fué, de parte de las autoridades seccionales, obediencia y ejecución.

El 22 de junio de 1592, el Virrey del Perú, Marqués de Cañete, recibió real Cédula de Felipe II, datada en San Lorenzo el 20 de Mayo, en que le ordenaba y encarecía el establecimiento de un Seminario Conciliar; y ótra el Ilmo. Sr. Solís, fechada en Tordecillas, el 22 de junio del mismo año.

La dilatada diócesis de Quito — que se extendía entonces, por el Norte hasta más allá de Pasto, y hasta Trujillo por el Sur; y no tenía límites por donde nace el Sol, pues eran suyos los vastos te-

territorios de Mainas y Quijos, y por donde se pone se dilataba hasta el mar Pacífico —, había 11 años que carecía de Pastor.

En junio de 1594, entró en Quito su cuarto Obispo, el Ilmo. Sr. Fr. Luis López de Solís: en la Colonia, de los Obispos el más santo, si no existiera el Ilmo. Sr. Andrés Paredes Polanco y Armen-dáriz; y el más grande, con los Oviedos, de la Peña y Montenegro, Ladrón de Guevara, Sobrino y Minayo, Pérez Calama y Díaz de la Madrid.

Anheloso de que fueran ornamento del Clero la moral, disciplina e ilustración, el 15 de agosto de 1594 reunió en la iglesia Catedral, el que debe llamarse Segundo Sínodo Diocesano, de cuyos 114 artículos, los más se refieren a la reforma de ambos cleros, pues los religiosos, por escasez de clero secular, regían la mejor y mayor parte de las parroquias.

El 25 de agosto se clausuró el Sínodo; y aquel mismo día, fiesta de San Luis Rey de Francia, el Ilmo. Sr. Solís fundó formal y definitivamente el Seminario, con cuarenta alumnos, redactando sus Constituciones y confiando su gobierno y enseñanza a los esclarecidos hijos de San Ignacio de Loyola. Días antes, el Cabildo civil dirigió al Obispo un Acuerdo, solicitando que confiara el Seminario a los Jesuítas, «por la virtud y doctrina que los adornaba, y por los adelantamientos que se habían experimentado desde que ellos se establecieron en Quito». (1)

No es posible citar y estudiar ahora los Estatutos del Seminario, en los que prescribía el fundador — son sus expresiones —: «que el Seminarista de San Luis, debía ser tan compuesto y moderado en sus acciones que inspirase devoción en cuantos lo viesan». Queremos eso sí transcribir el Auto de fundación del Seminario, pleno de encomios para la Compañía de Jesús:

«Para que esta obra, dice el Ilmo. Sr. Solís, de la cual esperamos tanto servicio del Señor y bien de nuestro Obispado, alcance su fin, es necesario que las personas que lo tuvieren a su cargo, sean de mucho ejemplo y suficiencia en letras, y tengan experiencia de cómo se ha de criar la juventud; por lo cual acordamos con parecer de esta Real Audiencia y del Cabildo de esta ciudad, que así nos lo pidieron, encargar este Seminario a la Compañía de Jesús, por concurrir en los Padres de ella las dichas calidades, siguiendo en esto las pisadas de los Sumos Pontífices, los cuales han encargado a dicha Compañía los principales Seminarios que hay en toda la Iglesia, que son los cuatro de Roma: el Seminario Romano, el Germánico para los alemanes, el Anglicano para ingleses, el Griego para griegos; y otros muchos prelados, señores y ciudades han erigido colegios y los han encomendado a dicha Compañía; y últimamente las ciudades de Sevilla, de Lisboa y Valladolid, que los han fundado muy principales, han encomendado la administración de ellos a la dicha Compañía»

(1) Actas capitulares.

ña de Jesús; y la Sagrada Congregación de los Eminentísimos Cardenales en las respuestas e interpretación del Concilio de Trento, tienen ordenado que, donde los de la Compañía pudieren ser habidos, se les encarguen las lecciones y enseñanza de los dichos Seminarios, por el grande fruto que se ha cogido en la Iglesia y se coge de todos los que tienen a su cargo. Y así ordenamos y mandamos que mientras la Compañía de Jesús y Superiores de ella nos quisieren hacer esta gracia a Nos y a todo este Obispado de tener a su cargo el gobierno de dicho Seminario, no se les quite, como está capitulado, y pedimos y rogamos a los dichos Superiores de la Compañía por la Sangre de Cristo y el amor que en Nos han conocido, no se exoneren de él en ningún tiempo».

Nada omitió el cuarto Obispo de Quito, para el cabal establecimiento del Seminario; y así, allí donde al presente están la Iglesia de la Compañía y parte de la Universidad Central, compró el Ilmo. Sr. Solís algunas propiedades, y se las entregó a los Jesuítas en cambio de las de enfrente, para que edificaran allí el Colegio de San Luis. En cuanto al solar que fué del Tesorero Nuñez de Bonilla, allá por el año de 1561, los Canónigos lo compraron a los Padres de la Compañía, para edificar el Palacio episcopal, que estrenado en 1690 por el Ilmo. Sr. Sancho de Andrade y Figueroa, con algunas reformas posteriores, hasta la presente fecha existe.

Las Constituciones del Seminario fueron aprobadas por Felipe II, en real Cédula fechada el 20 de noviembre de 1595; y por la Santa Sede, en Bula expedida el 18 de agosto de 1713, por el Papa Inocencio XIII. Sin embargo, la aprobación Pontificia parece que se dió a ciertas Constituciones espúreas, aparecidas el año de 1601, según declaración oficial del Ilmo. Sr. Francisco Romero, fechada el 30 de mayo de 1725.

Tan rápidamente progresó el Seminario y se regularizó en él la enseñanza, que ya en 1595, un Visitador de la Compañía de Jesús, se expresaba en los siguientes elogiosos términos: «Los estudios florecen en número y fervor. Serán por todos 180 estudiantes y a una mano de buenas habilidades. Comenzóse un curso de Artes con 40 discípulos y se dió principio a la lección de Teología con una prelección muy docta y curiosa a la cual asistió el Sr. Obispo, Corregidor y todas las Religiones y a todos satisfizo. Prosiguióse lo uno y lo otro con aprovechamiento de los estudiantes, con muestras de él en conclusiones y actos que han tenido: que en tierras tan nuevas parecen bien y despiertan el gusto y apetito de las letras, que por acá estaba muy postrado». (1)

En 1622 se erigió, adjunta al Seminario de San Luis, la Facultad Mayor o Universidad de San Gregorio Magno, contribuyendo muy mucho al engrandecimiento y fama del Colegio, al que acudían desde Panamá y Popayán jóvenes de la mejor sociedad, para el apren-

(1) El Ilmo. Sr. Fr. Luis López de Solís, por Fr. Nicolás Concetti, O. S. A.

dizaje de Humanidades, Latín, Filosofía, Teología, Escritura Sagrada y aún Derecho Canónico. Con justicia pues, Carlos II, le honró y condecoró con los títulos de Seminario Real y Mayor, el 18 de marzo de 1697.

Empero, un criterio histórico recto e imparcial, censura y lamenta *la exclusiva*, con fuerza de ley, que los Padres de la Compañía exigieron y alcanzaron del Cabildo civil y de la Audiencia, de enseñar ellos solos el Latín, con detrimento de algún otro Colegio, y de mayor progreso para las Letras. Una de las primeras víctimas de tal acuerdo fué el benemérito Presbítero Don Luis Remón.

Las gestiones de los Jesuítas para el establecimiento de una Facultad Mayor con el privilegio de conferir los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor en Artes y Teología, se iniciaron el año de 1617. El 8 de agosto de 1621, el Papa Gregorio XV expidió su breve «*Insuper eminenti*», «tomando aquellos medios», como dice el Pontífice, «por los cuales los hombres que se aplican cuidadosamente a los estudios de las letras puedan conseguir el fruto de sus trabajos y los premios que merecen». El 2 de febrero de 1622, Felipe IV comunicó por Real Cédula el Breve de Gregorio XV, recomendando su cumplimiento.

Hasta el año de 1688, el Seminario de San Luis fué, no diré el único sino el mejor Colegio de estos Reinos. Y digo sólo el mejor, porque no debemos olvidar ni menos despreciar al Colegio franciscano de San Andrés, establecido en 1555 por Fr. Francisco Morales; y sobre todo al agustiniano de San Nicolás de Tolentino, fundado en 1581, y a su Universidad de San Fulgencio, creada el año de 1586.

He afirmado, además, que lo fué sólo hasta 1688, pues en aquella fecha se estableció en Quito otro centro notable de enseñanza: el Convictorio de San Fernando con su Universidad de Santo Tomás de Aquino. Iniciada la fundación en 1671, por los dominicanos Fr. Jerónimo de Cevallos y Fr. Ignacio de Quesada, la llevó a feliz término en 1688, Fr. Bartolomé García, rindiendo opimos frutos hasta después de establecida la República, y educándose en dicho plantel los Jacintos de la Cueva, Ignacios de Aybar y Esalaba, Pedros de Zumárraga, Juan Mantilla, José Valderrama, José Mejía, José Joaquín Olmedo, y otros más. Desde el siglo XVIII, nótase una saludable reacción en los estudios, merced a la benéfica competencia entre el Colegio de San Luis y el de San Fernando. Quito, la de ordinario silenciosa y pacífica Quito colonial, daba señales de vida y agitábase de modo inusitado, especialmente en las célebres conclusiones públicas, sostenidas por turno en las iglesias de la Compañía y la Merced, de San Agustín y Santo Domingo. Quito entero acudía a escuchar y admirar la erudición y agudeza de los estudiantes, ya en exponer las tesis filosóficas o teológicas, ya en la réplica y contraréplica: se enardecían los ánimos, se formaban partidos, rematando no pocas veces en altercados ruidosos.

Con tal motivo se iniciaron también largos pleitos, entre jesuítas y dominicos, reclamando el privilegio de precedencia; «así en el

asiento y lugar como en los argumentos». Tal aconteció, por ejemplo, en 1702, por intermedio de los Procuradores Juan Nuño Delgado, de parte del San Luis, y Juan Bautista Munilla del San Fernando, fallando, en 1708, el Consejo de Indias a favor del Colegio Seminario, no obstante la Cédula de 1693, presentada por los contrarios.

El influjo de los Padres Jesuitas en la vida y cultura social, intelectual y religiosa de la Colonia, ya educando a la juventud, ya formando al Clero secular, ya dirigiendo las almas, fué, sobre toda ponderación, excepcional; su expulsión pues de Quito, Iatacunga, Ambato, Riobamba, Guayaquil, Ouenca, Loja, Ibarra y Mainas, en aquella negra noche del 20 de agosto de 1767, no pudo menos de debilitar el organismo de la Iglesia Ecuatoriana y enlutar su cielo. ¡Con justicia sintió honda amargura en su alma el Presidente Dn. José Diguja, al ejecutar la orden despótica de Carlos III!

¡Labor doblemente civilizadora la de la Compañía de Jesús en el Seminario de San Luis, durante el dilatado período de ciento setenta y tres años; y nómina de ilustres Rectores, entre los que se cuentan a los Padres Diego de Herrera, Bartolomé Vásquez Polo, Diego y Sebastián Luis Abad de Cepeda, parientes de Santa Teresa, Francisco Coloma, Juan Bautista Mujica, Pedro Campos y otros muchos, la Historia de la Iglesia Ecuatoriana os recordará y grabará con caracteres de oro, en sus páginas de justicia e inmortalidad!

* * *

¡El vendaval del año de 1767, si bien se llevó al hortelano, no fue bastante para derribar el árbol plantado y por tanto tiempo cultivado con esmero en Quito, por la ilustre Compañía de Jesús!

Expulsados los Jesuitas, el Presidente Diguja que había incautado para la Corona, también los bienes del Seminario de San Luis, a saber: las haciendas de Alangasí, San Ildefonso y Otocollao, un Tejar al pie del Panecillo, tres casas detrás del Seminario, los ornamentos y vasos sagrados de la Capilla, la Biblioteca, y el archivo — *que tanta falta nos hace aún hoy día, a quienes espigamos para escribir de nuestra historia* —, nombró Rector al Maestrescuela Dr. Dn. Antonio Viteri; Vicerrector al futuro Obispo patriota, Dr. Dn. José de Cuero y Cayzedo; Padre de Sala, al Dr. Dn. Javier Madrid; y profesores a los franciscanos: Fr. Isidro de la Puente, Fr. Antonio Baca, Fr. Gregorio Enríquez y Fr. Manuel Corral, con quienes el Seminario continuó produciendo los antiguos frutos de virtud y aprovechamiento, por breves días.

En efecto, el Presidente cesarista, que se había metido a sacristán, resolvió restituir al Obispo el gobierno espiritual del Seminario. Entonces el Ilmo. Sr. Pedro Ponce y Carrasco, reclamó las temporalidades del Colegio, entablando juicio reivindicatorio.

Mas, ¿qué pueden en esta vida la fuerza del derecho contra el derecho de la fuerza? Enfurecido contra el Obispo, el Presidente Dn. José Diguja clausuró el Seminario, cerrando los oídos a los reclamos de

Quito y sus comarcas, y a los clamores de la Virtud y de la Ciencia. ¡Pero, si lo queda un recurso en este mundo, señores, a la justicia e inocencia, contra la sinrazón y el despotismo prevalidos del poder: ¡el augusto tribunal de la Historia!

Cosa de diez años permanecieron desiertos los claustros e interrumpidos los estudios. «Es preciso tener bien comprendida la importancia de un Seminario en cada Iglesia Catedral, y en una Ciudad tan ilustre y tan vasta Diócesis como Quito, para sentir esa desgracia en su justa estimación», escribía el Ilmo Sr. Cuero y Cayzedo. (1)

El año de 1784, el Ilmo. Sr. Blas Sobrino y Minayo pactó una transacción con el Presidente Dn. Juan José de Villalengua y Marfil; y el 8 de enero de 1786, *en medio del júbilo general, con la asistencia del Obispo y Presidente, de los Cabildos, Religiones y Nobleza, tornaron a abrirse las puertas del Seminario de San Luis!*

Fue elegido para Rector el futuro Obispo de Santa Marta, Dr. Dn. José Alejandro Egúez y Villamar, Vicerrector y Maestro de Sala, los Doctores Dn. Mariano Barahona y Dn. Rafael Quiñónez, con 500, 300 y 200 pesos anuales de renta respectivamente, y obligación de llevar vida común en el Colegio. La Cátedra de Teología Dogmática se le encargó al Dr. Dn. Manuel Aguirre, y la de Artes, al Dr. Dn. Felipe Aguirre. «Con tan buenos y acreditados Superiores y Maestros, dice un cronista de la época, se hicieron visibles los progresos de sus discípulos en los repetidos y lucidos actos literarios que con aclamación general de los Eruditos, sostuvieron los Colegiales del restablecido Seminario». (2)

Con la reapertura del Colegio de San Luis, coincidió la refundición de las dos Facultades Mayores existentes, en una sola, creándose entonces sí una verdadera Universidad: la de Santo Tomás de Aquino. Esto suscitó, de parte de los Padres Dominicanos, un largo y ruidoso pleito contra el Rector y Claustro de la nueva Universidad; hasta cuando el Rey Carlos IV, por Cédula de 20 de junio de 1800, aprobó dicha fusión.

En 1790, al Ilmo. Sr. Minayo sucedióle en el Obispado el Ilmo. Sr. José Pérez Calama, cuyo lema: «Veritas Doctrina», y el «Plan de Estudios para la Real Universidad Literaria de Quito», redactado por encargo del Presidente Dn. Luis Muñoz de Guzmán, revelan a lo menos el celo ardiente de este erudito Prelado, por la ilustración de su Clero.

Rector del Seminario, en cuyo cargo se mantuvo casi doce años, fué nombrado en 1791 el Provisor y Vicario General Dr. Dn. José Duque de Abarca; quien, cosa digna de atención, restableció en el Seminario la observancia de la Cédula real, de fecha 20 de mayo de 1767, que prescribía el juramento «*de non sequendo regicidio*», como condición *sine qua non* para el ingreso en cualquier Colegio.

(1) Edicto del año 1807.

(2) Dr. Dn. José Manuel Flórez, Pbro.

Las acciones recomendables debe de recoger la Historia, por gratitud y para ejemplo. El Ilmo. Sr. Blas Sobrino y Minayo, legó por testamento la suma de 6 000 pesos para la dotación de maestros a la Cátedra de Teología Moral, sin ingerencia del poder civil. ¡Reconocimiento y aplausos pues al fundador del Hospicio y Lazareto de Quito!

* * *

Honor y gloria de la Iglesia es un Clero ilustrado y virtuoso. El Seminario de San Luis, trabajó en esta primera época de su vida, y a medida de los tiempos, por llenar cumplidamente su misión. Díganlo, si no, entre otros, los quiteños Gaspar de Villaroel, Obispo de Santiago de Chile; José Javier Araúz, Arzobispo de Santa Fé; Juan Machado de Chávez y Mendoza, Obispo de Popayán; Mateo Joaquín Rubio y Arévalo, Oidor, Presidente interino de la Audiencia, Obispo de Cebú y de Popayán; el santafereño Francisco de Figueredo, Obispo de Popayán y Arzobispo de Guatemala; los limeños Andrés García Zurita, auxiliar de Guamanga y titular de Trujillo; Andrés Parodos y Armendáriz, Obispo de Quito; el popayanejo Juan Nieto Polo del Aguila, Obispo de Santa Marta y Quito; José Alejandro Egúez y Villamar, nativo de Alausí y Obispo de Santa Marta; Manuel Nicolás Rojas Argendoña, de Santiago de Chile, Obispo de Santa Cruz de la Sierra; José de Otero y Cayzedo, de Cali, Obispo de Ouenca y Quito; Francisco Javier de la Fita y Carrión, de Sibambe, Obispo de Ouenca.

Y entre los seculares: los Ignacio Flores, Díaz de Armendáriz, José Antonio de la Rocha y Carranza, José Peralta y Mendoza, Pedro Maldonado, José Javier Santa Cruz y Espejo, etc., etc.

En esta enumeración quiero hacer cita aparte de un modesto párroco, Cura del Quinche: el Dr. Dn. José Antonio Maldonado (en 1750 cura del Sagrario) maestro de su hermano Dn. Pedro, y ambos de la Academia de París, de quien escribe Monsieur de La-Condamine lo que sigue: «este eclesiástico virtuoso juntaba a todas sus cualidades amables, el encanto de la modestia, que muy rara vez se acompaña de un mérito superior. Le hallé en el Quinche que acababa de llegar de un viaje que había hecho de tres leguas de montaña para confesar a un indio; tomando por descanso el estudio del Padre Malebranche: ocupación singular para un Cura de las Indias Españolas; aunque es verdad que este ejemplo saca poca consecuencia, pues el que lo daba, era más propio para gobernar una Diócesis, que un curato de indios».

* * *

¡He aquí, señores, el Seminario de San Luis en la Colonia. No recarguemos de sombras a las Instituciones y hombres de aquellos tiempos, que en definitiva son nuestros y nos pertenecen. España, en punto a instrucción, nos dió cuanto pudo darnos, ya que en la misma Europa, apenas se habían implantado las reformas del Concilio de Trento!

Cierto que Espejo escribió: «Vivimos en la más grosera ignorancia y la miseria más deplorable». (1) Cierto que el Ilmo. Sr. González Suárez, dice: «que en la vanidosa ostentación de un mero título, al cual no correspondía saber ninguno, debemos reconocer una de las flaquezas de la sociedad colonial.....» Y luego: «Había en los criollos amor a la ciencia, deseo de ilustrarse, pero faltaban del todo estímulos para el ingenio, y los medios de ilustración eran escasos.....» (2) En cambio, no es menos cierto lo del Padre Rodríguez, jesuíta: «El Seminario dió tanto número de maestros y doctores, que ocupan aquel y otros Obispados, que parece los han producido las Universidades de Europa». (3) Y lo citado por el P. Astráin: «Han tenido muchos actos públicos de artes y este año de 1601 de Teología escolástica, en que estaban presentes la Audiencia, el Obispo y la gente más grave de la ciudad, con tanta aprobación y aceptación de todos, que según su parecer, se pudiera tener y ser muy estimado en Salamanca». (4)

Y para refuerzo de argumentación y abundancia de pruebas, lo afirmado por Caldas, en 1801: «Yo no acabo de admirar cómo ha podido venir tanto libro bueno a esta ciudad: apenas hay particular que no los tenga, y libros que no los pude ver en Santa Fé los he hallado aquí». (5) Si la sola biblioteca del Canónigo quiteño Dr. Dn. Ignacio Chiriboga y Daza poseía, al decir de La Condamine, 6 o 7.000 volúmenes de obras de bellas letras.

¡Y punto final a la primera época del Seminario de San Luis, que uno de los educados en él, el erudito quiteño Dr. Dn. José Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo, al grito de «Salva Cruce, liberi ESTO», ha encendido ya la antorcha de la Libertad!

II

El Seminario de San Luis en la República 1809 a 1924

Entre los bienes que nos legara la Madre Patria, hemos de reconocer y enumerar el amor a la Libertad, no menos que el heroísmo por su conquista y custodia.

Hago remontar la segunda época, y por consiguiente la historia del Seminario de San Luis en la República, al año de 1809, porque, si bien es cierto que sólo el 24 de mayo de 1822 se cimentó nuestra Independencia en Pichincha; y el 9 de diciembre de 1824,

(1) Escritos de Espejo, vol. I. pág. 68.

(2) Historia General del Ecuador, vol. VIII. págs. 28 y 34.

(3) El Marañón y Amazonas.

(4) Historia de la Compañía de Jesús.

(5) José Caldas, — Cartas.

en Cunduncurca de Ayacucho, la del Mundo de Colón; separándose de la Gran Colombia para vivir vida autóctona, el 13 de mayo de 1830, es cierto también que la fúlgida aurora del 10 de agosto de aquel año de 1809, anunció a América el hermoso día de la emancipación americana!

¿Y qué fué del Seminario de San Luis en aquellos aciagos y venturosos días, de continuo guerrear por un bien, de tiempo atrás ambicionado?

Es innegable, señores, que el tronido del cañón y estrépito de la fusilería, apagan las suaves armonías de la Ciencia: el estudio busca la soledad, y ama la paz, y florece en el recogimiento.

Del año de 1802 a 1812, el Ilmo. Sr. José de Cuero y Cayzedo, Obispo y prócer de Quito, se esforzó por conservar y luego acrecer el prestigio y los frutos del Seminario: ora publicando un Edicto célebre por la forma y sus acuerdos, ora colocando al frente del Colegio a Rectores de la talla del ibarreño Dn. Ramón de Yépez y Cobarruvias, doctor «*in utroque jure*» y Vicario General del Obispado, y del quiteño Dr. José Manuel Flores, hijo del Marqués de Miraflores y primer cronista del Seminario.

El 20 de junio de 1800, Carlos IV aprobó, como lo sabemos, la fusión de las dos Universidades en la de Santo Tomás: los dominicanos entablaron juicio y exigieron para los suyos el derecho a las cátedras de Gramática, Filosofía y Teología. Mas, el Ilmo. Sr. Cuero, en los alegatos a la Audiencia y en su Edicto de 1802, rechazó y desconoció tal pretensión, restableciendo los estudios en el Seminario y designando catedráticos, con propia y exclusiva autoridad.

Me es placentero, Señores, y lo será a vosotros también, recordar los nombres de aquellos maestros sobresalientes: el Dr. Dn. Miguel Rodríguez, catedrático de Teología Dogmática, Sagrada Escritura, Cronología Sagrada y Eclesiástica y Geografía, con 400 pesos anuales. — El Dr. Dn. Joaquín Miguel de Araujo, profesor de Teología Moral, Cómputo y Rúbricas, con 300 pesos de renta del legado de 6.000 pesos del Ilmo. Sr. Sobrino y Minayo. — El Dr. Dn. Javier Gutiérrez, con el canón de 240 pesos, profesor de Teología Escolástica, Lugares teológicos, e Historia Sagrada y Eclesiástica. — Catedrático de Filosofía, el Dr. Dn. José Mejía Lequerica; y añade el Ilmo. Sr. Cuero, refiriéndose a éste nuestro ilustre prócer y celebrísimo orador parlamentario en Oádiz; «con 500 pesos, y que siga su método de que estamos satisfechos hasta finalizar su curso». — Por último, profesor de Latín y Retórica, con 400 pesos, el Dr. Dn. José Joaquín Peña.

«El Seminario, concluye el Ilmo. Sr. Cuero y Cayzedo, tendrá entendido que aplicaremos todo nuestro celo y actividad a su mayor aumento, y a prosperarlo quanto sea posible en lo espiritual y temporal».

Indudablemente, durante el Rectorado del Seminario por el Clero secular en la época republicana, el Ilmo. Sr. José de Cuero y Cayzedo es acreedor, en primera línea, a nuestro aplauso y reconocimiento. Y

lo es también el Maestrescuela y Obispo de Ouenca, Dr. Dn. Calixto Miranda, quien, deseoso de que se fundara en el Seminario una escuela de primeras letras, hizo donación el 14 de julio de 1809, de la hacienda Guangal de Alangasí, antigua propiedad de los Betlemitas.

Durante los triunfos y reveces de la heroica lucha por la Independencia, el Seminario contó entre sus Rectores al Dr. Dn. José Losa, Dr. Joaquín Miguel de Araujo y Dr. Francisco León de Aguirre.

¡El 24 de mayo de 1822, la victoria sonrió y coronó de gloria a las armas libertadoras! Sucre, el magnánimo y generoso vencedor en Pichincha, escribió al Ilmo. Sr. Leonardo Santander y Villavicencio, otorgándole amplias garantías y pidiéndole que continuara en su Sede Episcopal; mas, el Prelado abandonó a la grey. Entonces el Seminario de San Luis abrió las puertas del Rectorado a uno de los sacerdotes próceres, el Dr. Dn. Prudencio Básconas, a quien le sucedió el Dr. Dn. José Barba y Borja; y luego sucesivamente hasta el año de 1829, los doctores José Camacho, José Jesús Olavijo y Pedro Antonio Torres, Capellán del Libertador y Obispo de Ouenca.

Proclamada la libertad y constituido en República el Departamento del Ecuador, el 13 de mayo de 1830, todas las fuerzas e instituciones nacionales, incluso el Seminario de San Luis, tuvieron de participar y sufrir las profundas transformaciones políticas, sus consecuencias y quebrantos. *Y así tenía que suceder por ley etnológica; pues estábamos acostumbrándonos recién a la libertad, y el organismo social adaptándose a un nuevo género de vida.*

La honradez histórica obligame así mismo a reconocer que en este período se acentuó y consumó la decadencia y postración del Clero, iniciadas en el anterior; empero, no creo que deban aplicarse al nuestro, sin alguna atenuación, las rudas frases de Groot y otros escritores; así como han de suavizarse ciertas expresiones confidenciales del preclaro Presidente García Moreno, dictadas por su vehemente celo de reforma, y con el fin de que Roma no desatendiera sus votos y demandas.

¡Sí, decadencia y postración hubo en el Clero! ¿Y quien de ello el principal culpable? Responda a esta pregunta la autorizada pluma del Ilmo. Sr. González Suárez: «El origen de un mal tan grave se encontraba en las mismas leyes dictadas para regir y gobernar la nación, pues se habían arrogado el derecho de gobernar la Iglesia de Dios los poderes seculares de la tierra, a quienes no se les ha concedido de arriba aquel sublime cargo. El estado de la Iglesia ecuatoriana no podía ser más lamentable: la ingerencia sacrílega de los legos en el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica fué muy funesta». (1)

Para corroborar mi criterio, básteme citar los nombres de algunos Sacerdotes que sobresalieron por su ilustración y virtud, en este período de decadencia. El Dr. Dn. José Manuel Flórez, Rector del

(1) Historia Eclesiástica, Prólogo.

Seminario, Gobernador eclesiástico e historiógrafo. El Dr. Dn. Joaquín Miguel de Araujo, pariente de Santa Teresa, nacido en Quito el año de 1774: sobresaliente teólogo de aquellos tiempos, como lo atestigua, entre muchos escritos suyos, el folleto «Censura Crítico Teológica», contra el de «La predestinación y reprobación de los hombres» del Padre Solano. Renunciados todos sus cargos y títulos llevó en Ambato el Dr. Araujo, durante 20 años, vida de anacoreta, consagrándose a la virtud y a las letras. El quiteño Dr. Dn. Miguel Antonio Rodríguez, filósofo y teólogo; enseñó ciencias, y, por vez primera en Quito, el Sistema de Copérnico. De él dice Fr. Vicente Solano, que fué «clérigo virtuoso e ilustrado y el único verdadero patriota». El Dr. José de Jesús Olavijo, impugnador de la propaganda protestante en aquellos tiempos, de consuno con el Dr. Araujo. El Dr. Dn. José Barba y Borja, de quien afirma un cronista: «que se distinguió entre los Rectores del Seminario, por su esmero singular en el progreso de sus alumnos y aquella dulzura propia de este varón ilustre en santidad y prudencia». El Ilmo. Sr. Francisco Javier Garaicoa, autor de la obra inédita: «*Cursus philosophicus juxta mentem Aristotelis elaboratum*». El Ilmo. Sr. José María Yerovi, Arzobispo sabio y santo, cuya causa de Canonización acaba de introducirse en Roma. El Ilmo. Sr. José Ignacio Checa y Barba, doctor en Teología y ambos derechos; mártir ilustre en la persecución del año de 1877. Y luego, para no fatigaros, los Pbro. Manuel Orejuela, Vicente Daniel Pástor, Leopoldo Freire, José Nieto, Joaquín Tovar, Antonio Tomás Iturralde y otros más, con quienes se engalana el llamado período decadente, para pasar honradamente a la historia. Y aquí lo de Fr. Vicente Solano: «La Iglesia es como una nave en que ni todos los conductores ni todos los pasajeros son óptimos». (1)

En el año de 1850, se trasladó precariamente el Seminario, a causa de unas averías sísmicas en el edificio, al Colegio de San Buenaventura, que también fué ocupado por los Padres conscriptos de la Legislatura de 1851.

De 1830 a 1862, se habían sucedido siete sacerdotes, en el Rectorado del Seminario de San Luis, a saber: los doctores José Miguel Carrión, José Barba y Borja, Manuel Orejuela, Joaquín Tovar, Antonio Tomás Iturralde, Camilo García, y José Nieto.

Noventa y cinco años estuvo el Seminario bajo el régimen y enseñanza del Clero secular; de los cuales, cuarenta y dos años pertenecen a la época colonial, y cincuenta y tres a la republicana. ¡La posteridad reconocida, tribute a aquellos maestros su gratitud y sus aplausos!

* * *

El año de 1862 marca en la Historia de la Instrucción pública ecuatoriana, sobre todo en la primaria de la mujer, una era de or-

(1) El Clero ultramontano.

ganización, florecimiento y grandeza, merced a las Congregaciones religiosas docentes, traídas y sostenidas por el católico y a carta cabal progresista gobierno de García Moreno.

Con este objeto se rompió el Patronato y desató a la Iglesia de las pesadas cadenas que, restándole energías y amortiguando su vitalidad, la habían sumido en postración y decadencia.

Por lo que mira la instrucción del Clero, el Artículo 2º del Concordato, pactado en Roma el año de 1862, entre el Emmo. Sr. Cardenal Jacobo Antonelli, secretario de Estado, y el Excmo. Plenipotenciario del Ecuador, Dr. Dn. José Ignacio Ordóñez, decía: «En cada una de las Diócesis actualmente existentes, y en las que se erigieren después, habrá un Seminario Diocesano cuya dirección, régimen y administración pertenecerán libre y exclusivamente a los Ordinarios Diocesanos, según las disposiciones del Concilio de Trento y más leyes canónicas. Los Rectores, profesores y más empleados de la enseñanza y dirección de dichos establecimientos, serán libremente nombrados y removidos por los ordinarios».

El pueblo quiteño, Sres., bueno, generoso y agradecido siempre, no había olvidado nunca a los beneméritos Padres de la Compañía de Jesús. Para convencerse de ello, no hay sino que leer la obra inédita «Memorias íntimas», del Ilmo. Sr. González Suárez, quien, entre otras, tiene frases como ésta: «La venida de sacerdotes tan virtuosos como los jesuitas fué para el pueblo católico de Quito uno como aire sano y vivificante.....»

¿Y qué había acaecido con tan ilustrados y virtuosos sacerdotes, después de su expulsión? No habían pasado seis años, cuando apareció el breve «*Dominus ac Redemptor*» de Clemente XIV, fechado el 21 de julio de 1773, extinguiendo de raíz la Compañía de Jesús. — *Nuestra Patria, señores, en bellas artes, especialmente en pintura y escultura, tuvo y conserva todavía el cetro en América; y entre sus hombres de ciencia, hay quienes le han dado lustre en el Viejo Mundo:* tales fueron, entre los jesuitas expulsados de Quito, los Padres Juan de Velasco, Ramón Viéscas, Juan Bautista Aguirre, José Orozco, y otros, durante su gloriosa y triunfal peregrinación por Rímimi, Rávena, Bolonia, Faenza y Módena. — El 7 de agosto de 1814, Pío VII restableció canónicamente la Compañía de Jesús, por la Bula: «*Sollicitudo omnium ecclesiarum*».

El 28 de marzo de 1851, el Congreso del Ecuador abolió la orden de Carlos III, y decretó el restablecimiento de los jesuitas en Quito; mas, apenas celebradas las solemnes fiestas de la Beatificación de Mariana de Jesús, el Presidente Urvina los volvió a expulsar, en 21 de noviembre de 1853. «*¡De aquí a 10 años, le dijo entonces García Moreno al Padre Blas, cantaremos el Te Deum en la Catedral*»; como en efecto se cumplió el profético juramento, pues los beneméritos Jesuitas tornaron a entrar en Quito, al atardecer del día 12 de agosto de 1862. — Antes de un mes, el 4 de setiembre, el Ilmo. Sr. José María Riofrío y Valdivieso estipuló con el P. Francisco Javier Hernáez la entrega del Seminario Conciliar a los Padres je-

suítas; y el 9, el celo vehemente de García Moreno, les obligó a abrir el establecimiento, a pesar de no contar sino con seis sacerdotes y tres hermanos *Ordinatorum*. «La enseñanza de Latínidad le tocó al P. Pieschacón, ayudado por un sacerdote seglar y por el H^o. Saracco, que se encargó de la clase elemental; el P. Francisco tomó la clase de Lógica; las de Física y Matemáticas cupieron al P. Borda; y al P. Segura, Rector del Colegio, las de Teología y Cánones». (1)

¡Bendita fecha aquella, señores, en que se inició la edad de oro para el Seminario y clero ecuatorianos, en cuyo apogeo se conservan todavía! Hizo doce años, de 1862 a 1874, estuvo el Seminario a cargo de los Jesuítas en esta segunda época, desempeñando su Rectorado los Padres Luis Segura, Miguel Franco, Antonio Borda, Fausto Segarra, Francisco Javier Hernández y Enrique Terenziari. En octubre de 1874, abandonaron definitivamente los hijos de S. Ignacio el Seminario de S. Luis, de común acuerdo entre el Ilmo. Sr. Checa y Barba y los Superiores de la Compañía, porque el personal no era suficiente para atender al Colegio Nacional de San Gabriel y a la renombrada «Escuela Politécnica», fundada y dirigida por sabios jesuítas alemanes.

¡Looz a la ínclita Compañía de Jesús: el ilustre y valeroso Clero que afrontó la tormenta del año de 1877, constituye su corona y su gloria!

* * *

Hemos llegado, en la Historia del Seminario de San Luis, a su postrer período, quincuagenario hoy día; período de oro en verdad, como las festejadas bodas, y cuyos fúlgidos destellos de renombre y gloria tanto horan a la Iglesia y Patria ecuatorianas, cuanto a los ilustres hijos de San Vicente de Paúl. — Esbozemos brevemente su historia.

García Moreno el Grande, auxiliado por los Obispos, empujaba hacia la cumbre del progreso material, moral y religioso la República del Ecuador, a la que, sorprendidas las naciones del universo, se habían detenido para admirar y aplaudir.

El 8 de setiembre de 1870, desembarcaron en playas ecuatorianas, para la fundación de casas de beneficencia, los Padres lazaristas Juan Claverie, fallecido de Visitador, en Riobamba, el 2 de marzo de 1907, después de 37 años de permanencia y fructífera labor entre nosotros; y el P. Juan Stappers, Superior de grato recuerdo, muerto siete meses há en Cali de Colombia.

Gobernaba la Arquidiócesis en aquellos gloriosos días, su quinto Arzobispo, el Ilmo. Sr. José Ignacio Checa y Barba, predestinado por Dios para la envidiable gloria del martirio. De viaje a Europa el año de 1869, para el Concilio Eucuménico del Vaticano, convencido del éxito sobresaliente alcanzado por la Congregación de la Mi-

(1) Letras anuas de 1862.

sión en los Seminarios, firmó, a principios del año de 1871, un convenio con el General de Lazaristas, Rvmo. P. Juan Bautista Etienne, para que los Hijos de San Vicente de Paúl, se encargaran del gobierno y enseñanza del Seminario Conciliar de Quito.

Por el mes de setiembre de 1872, llegaron los Padres Pedro Shümaker y Optato Gaudefroy, y un año después, los Padres Neuman y Cloudovich, con los Hermanos Clemente Overath y Pedro Mentzen.

En diciembre de 1872, los recién llegados lazaristas, con la colaboración de los Rđmos. Sres. Dres. Dn. Juan de Dios Campuzano y Dn. Pedro Rafael González y Calisto, abrieron el Seminario Mayor en los claustros del antiguo noviciado de San Francisco, instalando tan solo el primer curso de Teología, con siete alumnos, pues los demás cursos superiores y el Seminario Menor, continuaron bajo la dirección de los Padres Jesuítas, en el local del Colegio de San Luis. — El año de 1873, (1) con el arribo de los Padres Neuman y Cloudovich, todo el Seminario Mayor pasó a San Francisco; y en noviembre de 1874, también el Menor; quedando definitivamente en esta fecha ambos Seminarios, bajo la dirección de los PP. Lazaristas.

El viejo e histórico edificio del Seminario de San Luis, cuya fachada se admira todavía en la «Calle angosta», el Gobierno lo entregó a los Padres de la Compañía, para adjuntarlo a la antigua «Casa de moneda y Real de Lima», ensanchando así el Colegio Nacional de San Gabriel. — El Auto de erección del Seminario Mayor de San José, está fechado por el Ilmo. Sr. Checa y Barba, el 2 de enero de 1873; y, caso memorable, el 22 de octubre del mismo año, previa autorización de la Santa Sede, se le adjudicó al Seminario la parroquia de Guápulo con todas sus propiedades, rentas y alhajas. (2) Algo más pidió y obtuvo de Roma para el Seminario: la ampliación de la Facultad de grados académicos concedida por Clemente X e Inocencio XII, alcanzándolo de Pío IX, el 19 de mayo de 1875. *Casi nunca, empero, se ha usado de dicha concesión, porque, si antiguamente se derrochaba el grado de Doctor y faltaba la ciencia, ahora falta el mero título académico y abunda y se derrocha el saber!* Tal lo demostró ya en julio de 1874, el certámen público de Teología y Derecho sostenido en San Francisco, por los entonces jóvenes Seminaristas, Sres. Félix Proaño y Nicolás Arsenio Suárez.

Los Seminarios carecían de local propio y adecuado. Para subsanar esta deficiencia, el Ilmo. Sr. Checa compró algunos terrenos, adjuntos a los parroquiales de Santa Prisca, y resolvió edificar allí ambos edificios del Seminario Conciliar, con una Capilla común al centro. — Con tal resolución, el 3 de diciembre de 1874, colocó y bendijo, *aquí*, en el actual patio de recreación, la primera piedra,

(1) El Auto de erección del Seminario Mayor de San José, está fechado el 2 de enero de 1873.

(2) Archivo de la Curia.

para el Seminario Mayor. Comenzados los trabajos y anotados algunos inconvenientes, se paralizó la obra con el objeto de construir antes el Seminario Menor: el domingo de Cuasimodo 7 de abril de 1875, el P. Schümacher con solo los alumnos puso y bendijo otra primera piedra, *aquí*, donde no levanta, en la Capilla, el altar mayor. El 19 de marzo de 1877, concluido en gran parte *este* edificio, que sólo no terminó en 1880, el P. Schümacher instaló en él todos los estudios de Teología y los dos últimos años de Filosofía. Empero, pronto se decidió definitivamente separar los dos Seminarios, nombrándose al P. Francisco Nouman, Superior del Menor, y al P. Schümacher, desde entonces, de sólo el Seminario Mayor. Hubo pues de buscarse en seguida nuevo sitio para edificar el Seminario de San José; y el 21 de noviembre de 1882, en el caserío de Santa Clara de San Millán, se colocó y bendijo la primera piedra de ese amplio y hermoso edificio, que conocemos ahora con el nombre de Seminario Mayor de San José. En efecto:

Descansemos un momento, Señores, que nos hallamos en un laberinto de fechas, y acontecimientos, y cincuentenarios.

Ahora sí, pregunto, ¿las Bodas de Oro de cuál de las efemérides anotadas, estamos festejando? Las del 3 de diciembre de 1874. Y con justicia y razón se ha elegido y consagrado aquella fecha, para el cincuentenario del Seminario de San Luis: porque en la mente de los fundadores estuvo que aquella primera piedra, colocada aquel día, era para el Seminario Conciliar; porque la bendición de aquella piedra, el 3 de diciembre de 1874, fué trascendental por su importancia y solemnidad; y en fin, porque el Seminario Mayor cuenta con edificio y fecha propios — 21 de noviembre de 1882 —, adjudicándosele de hecho, la primera y principal fecha al Seminario Menor de San Luis.

Dilucidada esta cuestión, forzoso me es volver todavía a aquel memorable día del 3 de diciembre de 1874.

El Ilmo. Sr. Ochoa, en largo oficio fechado el 22 de abril de 1874, le decía al Ministro de lo Interior: «Como carecíamos de una casa adecuada al intento, y ni por ahora contábamos con los fondos necesarios para edificarla, mandé a reparar con autorización de la Santa Sede, una parte del vasto convento de S. Francisco, que estaba en estado ruinoso y que ninguna falta hacía a la comunidad franciscana. El Colegio ocupará esta casa hasta que nos sea posible edificar otra mejor, en el sitio que he comprado con el objeto». (1) Siete meses después se dió principio a la obra. *El Superior de los Seminarios, R. P. Schümacher, nacido en Kerpen del Rhin, el año de 1839, inteligente, enérgico y emprendedor; de aguda mirada y hablar pausado, activo con sus cohermanos y seminaristas, los últimos preparativos para la bendición de la primera piedra. Quito entero hállase alegre y en movimiento, como en los grandes días de fiesta. De pronto, se escuchan alegres aires marciales, y van llegando a este mismo lugar,*

(1) Bolotín Eclesiástico, año de 1906, pág. 198.

el Ilmo. Sr. Delegado Apostólico, Serafín Vanutelli; el Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. Dn. José Ignacio Checa y Barba; el Excmo. Sr. Dr. Dn. Gabriel García Moreno; los Ilmos. Sres. José Antonio Remigio Estévez de Toral y Antonio Tomás Iturralde, Obispos de Cuenca e Ibarra, numeroso clero, altos personajes e innumerable pueblo.

Apenas podía encontrarse otro lugar — este mismo donde nos llamamos nosotros ahora —, histórico y sembrado de recuerdos. Son los campos de Añaquito en las afueras de la ciudad: allá la disecada laguna y los lugares de solaz y recreo de infortunados príncipes; acá, el campamento de los primeros conquistadores y la Capilla donde, inclinada la indómita cerviz y envainada la espada tinta en sangre, rindieron vasallaje por vez primera en estas tierras a Jesús Sacramentado; en los contornos, los campos manchados con la sangre de primera lucha fratricida, de Gonzalo Pizarro contra Blasco Núñez Vela; y aquí, donde se asentaba la piedra angular de futura gloria, aquella otra de ignominia, sobre la cual un sirviente de Carvajal, decapitó al primer Virrey del Perú. — En torno de aquella tristemente célebre piedra, teñida en sangre el 18 de enero de 1546, fiesta de Santa Prisca, se levantó una ermita llamada por este motivo del «Humilladero», aneja a la iglesia parroquial de San Blas. El año de 1586, el Cabildo civil le cedió al eclesiástico, en cambio de los solares de Santa Bárbara, entregados a los primeros jesuitas para el Seminario de San Luis; y en 1599, el Ilmo. Sr. Solís elevó la ermita del «Humilladero» a iglesia parroquial, con el título de Santa Prisca, iglesia que, si bien cuarteada por el terremoto de 1868, todavía estaba en pie hace cincuenta años. Cronistas hay que afirman, que en ella se custodiaban el sepulcro y los restos del Virrey Núñez Vela. Pero volvamos al histórico y ri sueño 3 de diciembre de 1874. El Jefe del Estado hizo de padrino, y el Príncipe de la Iglesia ecuatoriana, levantó las consagradas manos al Cielo, demandando gracias y bendiciones para el futuro invernáculo sacerdotal. Luego, el ya ilustre sacerdote y publicista Dr. Dn. Juan de Dios Campuzano, en elocuente discurso, dijo: «La piedad se fomenta en el Seminario, aquella piedad que sirve de ayuda para sostener la caridad activa y laboriosa. . . .» Y, dirigiéndose al reducido grupo de lazaristas, prosiguió: «Oh! qué gratitud me causa, ver unos extranjeros venidos de la orilla del Rhin y del Sena, pensando en hacer felices a vuestros hijos: ésta es caridad cristiana. Así anda el Seminario, en manos de personas que tienen la sencillez evangélica, ciencia no común, celo infatigable». (1)

Ahora sí, decidme señores, ¿tienen o nó razón de ser este concurrido acto literario, aquí en este histórico lugar, así como las demás fiestas jubilaires del mes de diciembre de 1924?

Y luego el P. Shünaker: «una vez consolidada la parte moral de las fundaciones, trabaja con sus propias manos, regando con su sudor, orgonizándolo todo, explotando en persona solitarios bosques,

(1) La Voz del Clero. — 1875.

formando peones, dirigiendo a los albañiles, elaborando la madera junto con los carpinteros; trabaja, decimos, primero este monumental edificio, que hoy sirve de Seminario Menor, y después, levanta en erial campo, el suntuoso edificio del Mayor»; (1) y el de Atocha, en las risueñas vegas del río Ambato.

Si bien no me es permitido, Señores, abusar de vuestra culta benevolencia, narrando vicisitudes y detalles, no me perdonaríais tampoco el que omitiera los más notables acontecimientos.

Frustrada, por el crimen del 6 de agosto, la contribución de 18.000 pesos anuales del Gobierno civil, para una obra avaluada en 300.000 pesos, el clero parroquial contribuyó generoso con su óbolo pecuniario.

Dejado en zócalos el edificio del Seminario Mayor, e iniciada la construcción del Menor en abril de 1875, la fábrica se activó tanto, que el 19 de marzo de 1877, el Ilmo. Sr. Checa y Barba bendijo la actual Capilla y parte de este edificio, que sólo se terminó completamente en 1880. *¡Once días solamente faltábanle al ilustre Arzobispo para sufrir el martirio! Parece que las almas grandes y los santos, presienten el acercamiento de la Eternidad: ¿qué emociones pues agitarían el alma del Ilmo. Sr. Checa, al bendecir aquel asilo del Clero, realidad de sus aspiraciones y fruto de sus desvelos?*

Los cursos de Teología y los superiores de Filosofía se instalaron aquí, para el año escolar de 1877 a 1878; continuando el Seminario Menor de San Luis, en San Francisco, hasta el año de 1884. El año de 1882 fué preconizado Arzobispo de Quito, el austero e intrépido defensor de la Iglesia, Ilmo. Sr. Dr. Dn. José Ignacio Ordóñez, quien, de acuerdo con el Padre Shümaker, decidió construir el Seminario Mayor, en plena soledad y retiro, allí en los repliegues del Pichincha, tras del caserío de Santa Clara de San Millán.

Era el 21 de noviembre de 1882, fecha designada para colocar y bendecir la primera piedra en las dehesas de San Millán, a donde se encaminaron por la mañana, el Excmo. Sr. Dr. Dn. César Sambucetti, Delegado Apostólico; el Ilmo. Sr. Arzobispo Dr. Dn. José Ignacio Ordóñez; el Obispo de Ibarra, Ilmo. Sr. Pedro Rafael González y Calisto y el Ilmo. Sr. Antonio Tomás Iturralde.

Bendecida la primera piedra de la nueva iglesia parroquial de Santa Prisca, por el representante de la Santa Sede, la del nuevo Seminario Mayor bendijo el Jefe de la Iglesia ecuatoriana, dirigiendo la palabra a la numerosa y selecta concurrencia, el Dr. Dn. Nicolás Arsenio Suárez.

El Padre Shümaker, cuya acción y celo no habían menguado con los años, activó tanto los trabajos, ayudado por el P. Juan María Grimm y el Hermano Pedro Mentzen, que el 19 de marzo de 1884 fué bendecido el edificio, en el que, ya se habían instalado los futuros sacerdotes, desde mediados del mes de febrero.

(1) Boletín Eclesiástico, año de 1902, pág. 408.

He aquí bosquejada la historia de la entrega de los Seminarios de San Luis y San José a los Padres de la Misión, y de la fábrica de sus dos monumentales edificios.

¿Y qué ha sido de sus fundadores, a quienes debemos especial recuerdo, afecto y reconocimiento? El Ilmo. Sr. Checa y Barba y el Presidente García Moreno, los dos consagrantes de la República al Corazón de Jesús; el León y el Cordero, adalides de la Fe y del Derecho cristiano, víctimas de quienes esgrimen como armas el puñal y el veneno, coronaron sus gloriosas carreras con el premio del martirio. ¿Y el Padre Shümacker? Consagrado Obispo de Manabí el año de 1885, víctima del odio y la calumnia, aquí en esta tierra premio para el benefactor y corona de la virtud, salió camino del destierro el año de 1895, durmiéndose en el Señor el año de 1902, en Samaniego de Colombia.

¡Cuanto se diferencia la materia de la forma y el cuerpo del alma, así la obra material de la moral, llevada a cima por los dos Seminarios, en el glorioso período de cincuenta años!

Trabajo, abnegación y sacrificio, es el fundamento de toda empresa grande y beneficosa; y la contradicción, la piedra de toque de las obras de Dios. Cómo encontrara todos estos elementos, si me fuera dado hacer prolijo análisis de los maestros, alumnos y enseñanza, o sea de la educación moral, religiosa e intelectual, en la benéfica labor superior a cualquier otra, de la formación eclesiástica, durante cincuenta años, bajo la dirección de diez Rectores de este Seminario.

Ocho Rectores han dirigido el Seminario de San Luis de 1874 a la presente fecha, a saber: los Padres Pedro Shümacker, Francisco Neuman, Juan Stappers, Juan Bautista Malezioux, Juan Bozac, Mariano Madonía, Adrés Farget, e Ivo Le Mœur. Y nueve en el Mayor, a saber: los Padres Pedro Shümacker, Felipe Jansen, Germán Amourell, León Bouveret, Teodoro Roul, Francisco Preau, Pablo Thiellment, Nicolás Peters, Esteban Standaart y León Scamps *y con la ayuda de distinguidos profesores de varias naciones de Europa y América, sobresalientes en ciencias profanas, eclesiásticas y otros ramos del saber humano, han formado tanto y tan bien como en los mejores centros de cultura europeos, al Clero de la Iglesia ecuatoriana, que ha sido y es, en estos diez postreros lustros, su gloria y su corona — De propósito me abstendré de citar nombres propios. Entre aquellos religiosos ha habido santos y sabios; doctos en ciencias sociales, teólogos, escritores, geólogos, matemáticos, arquitectos; autores de Teología Pastoral y obras quichuas, y hay quien reside en tierra ecuatoriana, desde hace cuarenta y seis años!*

Disciplina, ciencia y virtud: he ahí compendiado el programa de los PP. Lazaristas en los Seminarios. La disciplina quebranta, ablanda y prepara el terreno; y luego la educación, en su doble oficio de sembrar la verdad en las inteligencias y el bien en los corazones, levantan el bello y sólido edificio moral que se destaca en la personalidad de los educados en este Seminario de San José de Quito.

Y si he de completar el cuadro, que al correr de la pluma voy

trazando, os recordaré que en los Seminarios hemos estudiado: Catecismo y Apologética; Castellano, Literatura e Historia de la literatura; Latín, Francés e Inglés; Botánica y Zoología; Geología, Mecánica, Agrimensura, Física y Química; Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría; Historias patria, universal y sagrada; Geografía y Cosmografía; Música, Canto Gregoriano y Filosofía. Luego, después de tan completo y sólido aprendizaje, en la Facultad mayor del Seminario de San José nos hemos adiestrado en estas disciplinas, que por el momento recuerdo: Teologías Dogmática, Moral, Pastoral y Ascética; Derecho Canónico; Sagrada Escritura con sus ciencias auxiliares, incluso el griego; Historia Eclesiástica, Catecismo Romano; Liturgia; Oratoria Sagrada; Quichua y Canto Gregoriano.

Permitidme aquí, señores, una breve digresión. Griego y Latín se estudian en los Seminarios: idiomas de la Iglesia y de los hombres de ciencia. Siempre el Latín y la Teología han sido, en la historia de la cultura humana, como el barómetro para medir la altura de los adelantos del espíritu. No sino, que lo digan el siglo de Augusto, con Virgilio, Horacio y Ovidio; y el de Luis XIV, con los doctores de la Sorbona; y luego aquellos que estudiaron Latín y Teología: Clarke, Cumberland, Newton, Warburton en Inglaterra; y Copérnico, Leibnitz, Euler, Racine, Descartes, D'Aguesseau y otros mil. Y con justicia, porque sólo el estudio de la Teología y Escritura Sagrada, exigen conocimientos adicionales de Cronología, Geografía y Astronomía; y en Historia Natural, de Fisiología, Zoología y Mineralogía. Por todo lo dicho, bien hizo el Seminario en no adoptar el Plan de Estudios del mes de noviembre de 1908, aunque redactado con aparente razón y sano propósito.

* * *

Por los frutos, señores, se le conoce al árbol. ¿Cuáles son los producidos en cincuenta años por los Seminarios? Compleja y delicada es la respuesta en una Conferencia sintética. De 1874 a nuestros días, 1 821 alumnos han pasado por las aulas del Seminario de San Luis; de los cuales, cerca de doscientos constituyen el lucido y meritísimo núcleo del Clero ecuatoriano; y los demás, son elementos de prestigio en la Sociedad, por su talento e ilustración, por su carácter y honradez, fruto de la disciplina y educación de este plantel.

Y aquí prefiero citar a persona de autorizada pluma, en la oportuna Alocución del 3 de diciembre último: «Doscientos sacerdotes, operarios del Señor, son los que, formados en nuestros Seminarios, han difundido la luz del Evangelio por todo el ámbito de nuestra República y más allá, y prodigado a un sinnúmero de almas los positivos consuelos de nuestra Religión santa y civilizadora. Hay entre ellos ilustres Obispos, dignidades, catedráticos, teólogos, filósofos, escritores, oradores, poetas laureados, publicistas, artistas, maestros en toda ciencia.....» I luego continúa el Rvmo. Sr. Vicario: «nuestro Seminario Menor ha trabajado también con provecho en bien

directo de nuestra patria; numerosos son los ciudadanos de hoy, los ejemplares padres de familia, que allí aprendieron las ciencias, practicaron el bien y se formaron en el orden y trabajo; y los que con prestigio y talento han desempeñado y desempeñan distintos cargos en congresos, tribunales, cátedras, periodismo, abogados, médicos, militares y notables artistas». (1)

Aún hay un fruto más del frondoso árbol del Seminario, que he de citar en esta solemne y propicia ocasión, porque constituirá futura página de gloria para el Olero, en la Historia Eclesiástica de los presentes tiempos.

Desde el año de 1895, cual furioso destructor ciclón, se desató en contra de la Iglesia Ecuatoriana el martirio y la persecución; persecución y martirio que, con cambio de formas y treguas ilusorias, se los mantiene y perduran todavía. ¡El martirio, señores, es un dón, y la persecución crisol en que se purifican y fortalecen las almas grandes, como se prueba y aquilata el oro! En este postrer y prolongado período de tribulación, que lo voy a apellidar mejor y sin recelo, período de triunfo, porque lo es desde cierto punto de vista para la Iglesia, el Olero ecuatoriano, este Olero en virtud y letras sobresaliente, producto en su mayor parte de los Seminarios de San Luis y San José, perseguido, vejado, atribulado de todos modos, no se ha envilecido, ni traicionado o desertado de los campos del deber; y así continuará, abnegado, impertérrito y heroico, sobre los muros de la circunvalada Jerusalén, hasta cuando apague su voz en el campamento enemigo, el persistente clarín de ataque y de combate!

Y aquí viene bien citar irrecusable y honroso testimonio: Era el viernes 25 de abril del año de 1913, el Rvmo. Padre Flaviano Prat, General de la Congregación de los Sagrados Corazones, visitó el Seminario Mayor, y en respuesta al discurso de salutación con que se me honrara entonces, pronunció las siguientes indelebles frases: «He viajado por Europa y casi todas las Repúblicas suramericanas, y así puedo asegurar que el Olero ecuatoriano, por su virtud, obediencia e ilustración, es de los mejores Oleros de América».

Bien quisiera también en la presente solemnidad, previa corta reseña histórica, tributar merecidos elogios a los planteles de Instrucción primaria y secundaria, regentados por religiosos de ambos sexos, a saber: Colegio Nacional de San Gabriel, Hermanos Cristianos, Pensionado Elemental, San Pedro Pascual e Instituto Salesiano; y luego, Religiosas de los Sagrados Corazones, de la Providencia y de la Caridad; Marianitas, Dominicanas, Betlemitas, Sandieganas, Oblatas, etc., que aportan su labor educacionista sobresaliente, unos en bien de aquellos que ingresarán a los Seminarios, y todos en pro de la cultura moral religiosa y científica del Ecuador. Mas, porque he fatigado en demasía vuestra benévola y culta atención, débome contentar con esta exclamación, nacida de lo íntimo del alma: ¡Loor, bendición y gratitud, al personal docente religioso!

(1) Alocución en las Bodas de Oro de los Seminarios—Tomás Vergara.

* * *

Gloria de España y del Ecuador, ha sido y es el Seminario de San Luis, en sus 330 años de renombrada existencia, correspondiendo 173 años de la época colonial a la ínclita Compañía de Jesús, y 12 en la republicana; 42 años al benemérito Olero secular en la Colonia y 53 en la República; finalmente, a la ilustre Congregación de San Vicente de Paúl, los 50 años de la presente época. Si los ecuatorianos, por justicia y público reconocimiento, acordaran erigir un monumento a quien hubiese realizado por más tiempo y sin interrupción, obra de general y verdadera cultura, sin duda alguna lo erigieran al Seminario de San Luis. Y entonces, habría que simbolizar a la Iglesia y a la Patria coronando de laurel a representantes de los tres Rectorados, erguidos sobre marmórea columna. . . . ! Empero, Venerables Sacerdotes de la Misión, más glorioso e indestructible monumento es aquel que estáis labrando y erigiendo con vuestras manos, a impulsos del cincel de sólida y cabal educación de numerosos jóvenes, porvenir y esperanza de la Iglesia y de la Patria!

¡Así pues, ilustres Hijos de San Vicente de Paúl, en estas Bodas de Oro de la edad de oro del Seminario de San Luis, la Iglesia del Ecuador, orgullosa y ufana del selecto Olero con que la enriquecéis y cubrís de gloria, os estrecha agradecida contra su pecho, y os demanda proseguir constantes y abnegados hasta las Bodas de Diamante!

Y vosotros jóvenes de ambos Seminarios, no habéis de defraudar jamás los esfuerzos y desvelos, de quienes no escatiman sacrificios en vuestra formación.

¡Aún hay patria, Veremundo!, exclamó el gran Pelayo, dirigiéndose a uno de sus Capitanes, mientras pasaba revista en Covadonga a un puñado de valientes, ávidos de reconquistar España, esclava de los moros.

Paseando mis miradas por este recinto, y viendo el lucido y meritísimo grupo de cuantos se han educado y educan en los Seminarios, permitidme exclamar: ¡Aún hay Iglesia y Patria esclarecidas!

Juan de Dios Navas E.,
Presbítero